



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas



Tacuarembó 6 de Diciembre de 2022

REF: Contrato M/69: Mantenimiento por niveles de servicio circuito Ruta 26. Tramo: Río Queguay Chico - Ruta 5. Ampliación III – OBRA 1: Rehabilitación de pavimento, Ruta 26, tramo: 352k000 - 369k000

Sr. Director de las Obras  
Ing Enrique Medina.

Se autoriza la utilización como Obrero principal el presentado por la firma Meliter S.A, ubicado en el padrón 15830 de Ruta 7 Ramal Ramón Trigo para las actividades reseñadas en su nota y el manejo en particular de los residuos especiales de obra. Se deberá acreditar en los ITGA de la obra, la operativa específica de disposición y los comprobantes del manejo de estos en el marco de Contrato.

Se permite la ubicación del laboratorio de obra de suelos y reciclado en las instalaciones del campamento DNV Caraguatá (355k000 de Ruta 26), así como la posibilidad del depósito transitorio de equipo específico a las obras.

Saluda atte.

Ing. Agustina Mimbacas  
Div. Regional 4  
DNV-MTOP